



El Presidente  
de la  
Diputación Provincial  
Castellón  
Particular

12 de Noviembre de 1910.

Sr. Alcalde de

*Villafanes.*

Muy señor mío: Recuerdo á V. que en fin del corriente mes vence el periodo de la recaudación voluntaria del 4º trimestre del contingente provincial del año que rigo por lo que le dirijo la presente para interesarle que ingrese el cupo trimestral antes del día 30 del mismo, lo cual será para mi un doble motivo de satisfacción por cuanto atendido mi ruego, que agradeceré como se merece, me evitará el disgusto de tener que proceder contra V. por la vía de apremio transcurrido aquel plazo.

Se repite de V. affmo. q. b. s. m.

Cayo Girones



